

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1817

## COMISIÓN DE LA TERCERA EDAD

Impreso el día 25 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2010

SUMARIO: **Red** de Actividad Física para Adultos Mayores Argentina. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **González (N. S.)**. (6.694-D.-2010.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de la Tercera Edad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Nancy González, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Red de Actividad Física para Adultos Mayores Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Red de Actividad Física para Adultos Mayores Argentina, creada en el Instituto Superior de Educación Física N° 2 "Profesor Federico Williams Dickens" de la Capital Federal.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2010.

*Nancy S. González. – Susana E. Díaz. – Julia A. Perié. – Eduardo P. Amadeo. – María E. Bernal. – María E. Chieno. – Eduardo R. Costa. – Oscar R. Currilén. – Margarita Ferrá de Bartol. – Paulina E. Fiol. – Miriam G. Gallardo. – Gladys E. González. – María V. Linares. – Mario H. Martiarena. – Alberto J. Pérez. – María I. Pilatti Vergara.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de la Tercera Edad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Nancy González, por lo que cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Nancy S. González.*

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los datos demográficos de la Argentina revelan que somos un país socialmente envejecido ya que la población mayor de 65 años supera el 10 % del total, lo que hace reflexionar sobre la importancia de ocupar el tiempo libre de las personas mayores y por este motivo, generar políticas de salud pública que incluyan la práctica de actividad física como uno de los componentes indispensables para mejorar la calidad de vida del adulto mayor.

La Red de Actividad Física para Adultos Mayores Argentina (RAFAM) fue creada con el objetivo de construir la integración de instituciones públicas y privadas a nivel regional, municipal, provincial y/o nacional para promover los beneficios de la práctica de actividad física para preservar la salud en las personas adultas mayores.

La RAFAM incluye miembros de instituciones públicas y privadas que inician o desarrollan programas de actividad física con adultos mayores autónomos o dependientes así como aquellas organizaciones que puedan aconsejar o auspiciar las actividades de los miembros.

La visión de la red es promover hábitos de vida saludables a través de la práctica de actividad física en la población mayor de 50 años de la Argentina. Mientras que la misión se basa en integrar, favorecer y divulgar políticas, estrategias, experiencias y acciones de las distintas instituciones que intervienen, con el fin de promover un estilo de vida saludable por medio de la práctica de actividad física construyendo un hábito, y de esta forma mantener, recuperar y/o mejorar las posibilidades de autonomía personal para la vida cotidiana.

Los principios orientadores son:

- Promover el intercambio de experiencias y conocimientos.
- Evaluar las capacidades físicas, intelectivas y corporales de los adultos mayores.
- Fomentar la práctica de actividad física en adultos mayores como parte del tratamiento de las enfermedades crónicas propias de esta etapa de la vida.
- Actualizarse constantemente.

- Fomentar la formación profesional.
  - Integrar a los estudiantes de la carrera de educación física.
  - No se persiguen fines políticos, religiosos o comerciales.
- Es por todo lo expuesto, señor presidente, que solicito se apruebe el presente proyecto de resolución.

*Nancy S. González.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Red de Actividad Física para Adultos Mayores Argentina creada en el Instituto Superior de Educación Física “Federico Williams Dickens”.

*Nancy S. González.*